

1850 C-81
I. Reales Ordenes n. 2

Intendencia
de la Provincia de Valencia.

Subdelegacion
de Propios.

1850 C-81
I. Reales Ordenes n. 2

Conferencia de lo espuesto
por los S. D. D. Joaquin M. Barce
Maldonado y D. Juan P. Serrano
individuos de esta A. N. S. y
Comisionados por la misma para
promover el restablecimiento de
la fábrika de Agricultura y otte-
ner medios con que atender a los que-
res de este establecimiento y dotacion
del futuro; y visto por otra par-
te el informe que sobre este particu-
lar ha producido la Comision
principal de Propios con fecha 14
del que rije, he acordado con pro-
videncia de hoy, librar a favor
de esta Corporacion Nete mil rea-
les a buena cuenta, y sin perjuicio
de la Liquidacion general que se
ben formen, V. S. S. para su execucion

1830 C-81
I. Reales Ordenes n.º 2

El verdadero alcance q.º resultará favor
del Español. Establecimiento.

Lo ponga en noticia de S.ª M.ª
para su inteligencia y efectos pro-
cedentes, sin incurrir en perjuicio
del sujeto q.º nombro para la
paseación de la Española con-
tada, y de las sucesiones q.º p.º
esta atención se libre, en debida
cumplimiento de lo dispuesto
en R.º D.º de 21 de Mayo
de 1826.

Dirigida a S.ª M.ª S.ª
Valencia 19 de Mayo de 1830

Man.º Fidalgo

Por la R.ª Audiencia de esta Ciudad